

**190011-000145-18**

**SECRETARIA DE DECANATO - PSICOLOGIA**

**INFORMES ESPECIALES**

**23/07/2018**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Llamado a exámen de la materia "Métodos y técnicas Cualitativas".**

Tema

Llamado a exámen.

STANDARD FORM NO. 64

UNITED STATES GOVERNMENT

OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

WASHINGTON, D. C. 20301

FORM NO. 101-108 (REV. 10-69)

1. TITLE AND SYNOPSIS

2. AUTHOR

3. PERIODICITY

4. NUMBER OF PAGES

5. NUMBER OF ILLUSTRATIONS

6. NUMBER OF REFERENCES

7. NUMBER OF TABLES

8. NUMBER OF FIGURES

9. NUMBER OF EQUATIONS

10. NUMBER OF APPENDICES

11. NUMBER OF REFERENCES

12. NUMBER OF REFERENCES

13. NUMBER OF REFERENCES

14. NUMBER OF REFERENCES

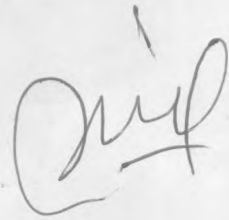
Diamela Davila	4747549-0	<i>[Signature]</i>	1
Agustina Sica Germino	4.474.768-0	<i>[Signature]</i>	
Florencia Jauchet	4468523-4.	<i>[Signature]</i>	
SERGIO SCHONWIT	5140708-5	<i>[Signature]</i>	
Ariadna Baibisso	4.548.572-0	<i>[Signature]</i>	
Vanessa Feijo	4159637-7	<i>[Signature]</i>	
Emiliano Villagrán	5.631.411-4	<i>[Signature]</i>	
Evelyn Gularste	4741942-4	<i>[Signature]</i>	
ANALIA MIER	3.304.451-6	<i>[Signature]</i>	
Anabella Rodriguez	1821284-8	<i>[Signature]</i>	
Celia Ortiz	4191388-6	<i>[Signature]</i>	
Agustín Avachayna	3.605.903-9	<i>[Signature]</i>	
Lara Gómez Calcerrada	4.784.995-6	<i>[Signature]</i>	
Ramiro Quira Saldarri Kemayd	4.681.354.-8	<i>[Signature]</i>	

Con fecha del 19/7/18, doce estudiantes se presentaron para dar el examen de Cualitativa, 9 a.m. Los cuales llegaron a la puerta del salon a las 9 a.m y su entrada fue denegada habiendo llegado a la misma hora. Se sugirió que se fuera a hablar a Bedelias, y no obtuvimos respuesta de la autoridad competente estando presente. La misma se negó a hablar con nosotros. A través de dicha constancia solicitamos "al menos" que se nos permita dar el examen en diciembre y no perdamos el periodo. Sugerencia: Si convocan 9 a.m no hagan entrar a las personas 8.30 a.m

SIGUE →

A mi me pasó lo mismo pero tenía  
fuerza Neuropsicología en el salón  
1, llegué 9,03 y no pude entrar

Margot Silva  
1515510 - 7



099124328



Resolución del Consejo de Facultad de Psicología de fecha 2/07/2018

## Control de identidad para el ingreso de estudiantes a los exámenes del período Julio 2018

El Consejo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2018, adopto la siguiente Resolución:

37.

(Exp. N° 191160-000966-18) - Se resuelve:

1) Tomar conocimiento y aprobar los pasos a realizarse para el control de identidad para el ingreso de estudiantes a los exámenes del período Julio 2018:

Sólo se reciben reclamos estudiantiles por mostrador de Bedelía en horario de atención al público, en los días previos al examen de que se trate (NO EL DÍA MISMO DEL EXAMEN), ya que los listados se publican con más de 48 horas de anticipación a tal fin.

No se rectificaran actas de cursos y/o de exámenes el mismo día del examen de la materia a rectificar.

Se hace imprescindible que los docentes que estén a cargo del examen en cada salón, se presenten antes de la hora de comienzo del mismo.

Bedelía realizará 2 llamados: el primer llamado debe realizarse media hora antes del comienzo fijado del examen y al finalizar el segundo llamado el funcionario de Bedelía se retira y no se podrá dejar ingresar al salón del examen a ningún estudiante a rendir el mismo.

Sólo ingresan al salón los estudiantes habilitados que figuren en las actas y presenten Cédula de Identidad vigente, denuncia de extravío de la misma o certificado de reclusión (para Estudiantes Privados de Libertad).

2) Recordar los Art. 30 y 31 del Reglamento General de Estudios de Grado del Plan 2013 vigente:

"Art. 30.- El único documento válido para acreditar la identidad del estudiante al momento de ingreso al examen será la Cédula de Identidad vigente.

Art. 31.- Se realizarán dos llamados al momento de ingreso a cada prueba. El primer llamado se realizará media hora antes de inicio del examen y el segundo a continuación, 10 minutos antes del examen. En el caso que el estudiante no se presente en el segundo llamado se lo considerará inasistente, perdiendo la prueba y quedando inhabilitado/a para rendir el examen en el periodo siguiente."

3) Dar la más amplia difusión.

Distribuido N° 675/18

8 en 8

Montevideo, 19 de julio de 2018.

M° José Bagnato  
Decana de Facultad  
Facultad de Psicología

Sección Cursos y Exámenes informa lo ocurrido en el día de la fecha en el llamado a examen de la materia 621 "Métodos y técnicas Cualitativas" a realizarse a la hora 9:00.

A la hora 8:30 se procedió con el 1° llamado de estudiantes a examen en los dos salones asignados, Salón A (estudiantes Libres) y salón 1 (estudiantes Reglamentados). Posteriormente, como está establecido, se realizó el 2° llamado.

Siendo la hora 9:00, no habiendo más estudiantes para el ingreso a los salones y comenzado el examen por parte de los docentes encargados, se retiran los funcionarios, previo aviso a dichos docentes.

Luego, ingresan al Departamento de Enseñanza por la puerta de atención docente, sin autorización, un grupo de estudiantes que argumentan que habiendo llegado en hora no se les permitió el ingreso al salón del examen por parte de los docentes y les indicaron se hicieran presentes en esta sección.

Se les explicó, que hay una reglamentación que se debe aplicar por parte de Bedelía con respecto a la llegada en hora a los exámenes.

Debido a que no se comprendió lo explicado por nuestra parte, el diálogo se tornó insostenible por los improperios vertidos por parte de los estudiantes por lo que se los invitó a retirarse de la sección.


Haciendo caso omiso los estudiantes involucrados, se procedió a comunicarlo a decanato en forma telefónica.

Por decanato intercedió las Asistentes Académicas, Isabel Fassanello y Lilian Gonzalez, apersonándose posteriormente el Director de División, Carlos Fernández, quienes pudieron constatar la situación acaecida.


Se informa también, que estas situaciones en mayor o menor medida, se reiteran en cada llamado a examen.

Por todo lo expuesto comunicamos que se hace verdaderamente difícil poder cumplir con nuestras tareas en un clima de estas características.

Atentamente,



MABEL LIMA ETCHEVERRY  
JEFE DE SECCION  
Cursos y Exámenes  
Facultad de Psicología



SILVIA AZAMBUJA  
Dir. Dto. de Enseñanza  
Facultad de Psicología

Montevideo, 20 de julio de 2018

Sra. Decana de la Facultad de Psicología  
Dra. María José Bagnato

Cumplo en informar respecto a la situación generada por estudiantes el día 19 de los corrientes.

Ante el llamado por la situación, concurrí al Departamento de enseñanza donde se me informó respecto a los hechos acaecidos.


En conversación con los estudiantes ante los dichos que habían llegado en hora, quedó claro que se habían presentado a la hora 9.00, posterior a los dos llamados realizados. En esa situación plantean la no penalización para poder presentarse en diciembre a rendir dicho examen. Informo que dicha solicitud debe realizarse formalmente y que su resolución depende de la aplicación de las normas al respecto o resolución de excepcionalidad que pudiere adoptarse por parte de las autoridades.

Tres de las estudiantes plantean la necesidad de una constancia para sus respectivos trabajos, la cual realizo dejando expreso que por llegar después de la hora, no pudieron realizarlo.

El tenor demandante por parte de algunos de los presentes puede resultar comprensible por el interés de rendir la prueba, pero no aceptable en el tenor y apreciaciones realizadas. Finalmente, reconociendo la responsabilidad que les cabe por llegar tarde, manifiestan la alternativa de no penalización.

Corresponde asimismo indicar que los funcionarios del Departamento de Enseñanza cumplieron en todo el período actual de exámenes con lo establecido reglamentariamente, siendo ésta la primera situación colectiva que se presenta.

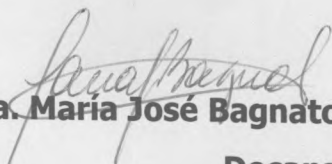
Atentamente,

  
T/A Carlos Fernández  
Director de División Administrativa  
Facultad de Psicología

Montevideo, 23 de julio de 2018.-

Expe. Nº.: 190011-000145-18

Tomado conocimiento de lo informado, pase a Secretaría de Consejo a sus efectos.

  
**Dra. María José Bagnato**  
Decana

